MODELO DE SOLICITUD PARALIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYME

Hato Nuevo, La Guajira, 27-07-2026

Señores:
SENA REGIONAL LA GUAJIRA CAA
CIUDAD

Proceso de selección

Contratar el mantenimiento a todo costo de los pozos subterráneos y elementos de succión, bombeo y medición del agua subterránea; mantenimiento y calibración de macro medidores, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de RCI y bombeo de agua potable; mantenimiento y limpieza de trampas de grasa y cajas de inspección y el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, incluyendo reparaciones y cambio de piezas de las plantas de tratamiento de aguas residuales y planta de tratamiento de agua potable del centro Agroempresarial y acuícola del SENA Regional Guajira, SAMC-GJR-CAA-0003-2026.

Yo ARLEE JOHEL MEDRANO CUELLO actuando Representante Legal de *AMC INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S con NIT: 901487131-5 ,* teniendo en cuenta lo establecido en el proceso de selección,cuyo objeto es: Contratar el mantenimiento a todo costo de los pozos subterráneos y elementos de succión, bombeo y medición del agua subterránea; mantenimiento y calibración de macro medidores, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de RCI y bombeo de agua potable; mantenimiento y limpieza de trampas de grasa y cajas de inspección y el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, incluyendo reparaciones y cambio de piezas de las plantas de tratamiento de aguas residuales y planta de tratamiento de agua potable del centro Agroempresarial y acuícola del SENA Regional Guajira, conforme a la normatividad sanitaria vigente, SAMC-GJR-CAA-0003-2026, adelantado por el Sena Guajira CAA, conformidad con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, solicitamos que el proceso sea limitado a MIPYME DEPARTAMENTAL.

Por lo anterior,manifiesto mi condición de:*(Marca rcon una X el tamaño empresarial)*

Micro Empresa (X)
Pequeña Empresa ( )
Mediana Empresa ( )

Señalo a continuación mis datos personales:
Nombre o razón social de la persona interesada en limitar la convocatoria: *AMC INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S*
Número de identificación: *901487131-5*
Nombre del representante legal: ARLEEJOHELMEDRANOCUELLO
Número de identificación (cédula de ciudadanía): 121.299.325 De Riohacha- LA Guajira
Dirección de notificaciones: Calle 14 No 6- 89 Barrio el Corredor
Teléfono: 3024360956
Correo electrónico: amcsoluciones2022@gmail.com

Atentamente,

ARLEE JOHEL MEDRANO CUELLO
C.C 1.121.299.325 De Riohacha- LA Guajira
AMC INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S(REP- LEGAL)

CONTADOR PUBLICO PROFESIONAL
C.c. 1.079.990.278 de san Zenon- Magdalena
T.P: 207226-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.299.325
MEDRANO CUELLO
APELLIDOS
ARLEE JOHEL
NOMBRES

ARLEE MEDRANO
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1989
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

05-JUN-2008 HATONUEVO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4800900-00163978-M-1121299325-20090723 0013799212A 1 25492650

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.079.990.278

FRANCO FUENTES
APELLIDOS

JHON CESAR
NOMBRES

Jhon Cesar Franco F.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-FEB-1988
SAN ZENON
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

06-ABR-2006 SAN ZENON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2107300-51161011-M-1079990278-20070825 05641 07237A 02 159079071



209804

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

207226-T

JHON CESAR
FRANCO FUENTES
C.C. 1079990276
RESOLUCION INSCRIPCION 650
UNIVERSIDAD DE LA COSTA

FECHA 30/09/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

216801

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRASEÑA



DUPLICADO CC
1.079.990.278

APELLIDOS / NOMBRES
FRANCO FUENTES
JHON CESAR

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
29-FEB-1988
SAN ZENON - MAGDALENA

FECHA DE EXPEDICIÓN
06-ABR-2006

SEXO
MASCULINO

LUGAR DE PREPARACIÓN
VALLEDUPAR - VALLEDUPAR

OFICINA DE ENTREGA
VALLEDUPAR - VALLEDUPAR

- Escanee el código para verificar su autenticidad.
- El titular tendrá un plazo máximo de un (1) año para reclamar el documento a partir de la fecha de producción.

ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO HASTA EL 27-ABR-2023

8506161477
27-OCT-2022

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

434F362E1A56349 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHON CESAR FRANCO FUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1079990278 de SAN ZENON (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 207226-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2026 - 10:55:39
Recibo No. S000699819, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hgybgmN68g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AMC INGENIERÍA & SOLUCIONES S.A.S
Nit : 901487131-5
Domicilio: Hatonuevo, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 163390
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 14 6 89 BRR EL CORREDOR
Barrio : CORREDOR HABITACIONAL
Municipio : Hatonuevo, La Guajira
Correo electrónico : admin@amcingenieria.com.co
Teléfono comercial 1 : 3005105533
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 14 6 89 BRR EL CORREDOR
Barrio : CORREDOR HABITACIONAL
Municipio : Hatonuevo, La Guajira
Correo electrónico de notificación : admin@amcingenieria.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de febrero de 2021 de la Empresa de Hatonuevo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2021, con el No. 32444 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AMC INGENIERÍA & SOLUCIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 05 de febrero de 2021 de la Empresa de Hatonuevo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2021, con el No. 32445 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por Acta No. 12 del 11 de diciembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria de Hatonuevo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2023, con el No. 37691 del Libro IX, se decretó MODIFICACION SITUACION DE CONTROL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad amc ingeniería & soluciones sas, tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: - Prestación de servicios de diseños, consultaría especializada, mantenimiento y construcción de obras de ingeniería civil, para los sectores industriales, petroquímicas, mineras y de infraestructura en los sectores públicos y privados, - Instalaciones eléctricas. Conservación, mantenimiento y restauración mecánica, eléctrica, estructural de infraestructura, recaudos de pagos públicos y privados, así como su limpieza, vigilancia y administración para garantizar el uso y preservación de parques para los ciudadanos. - Dirección y ejecución para la construcción, restauración y mantenimiento de valorizaciones y toda clase de edificios destinados con fines industriales, comerciales, públicos o de vivienda, bienes por renta propia o ajena. - Podrá participar en contrataciones públicas y privada, celebrar contratos civiles o administrativos con el estado, personas naturales o jurídicas para el desarrollo de sus negocios. - La sociedad amc ingeniería & soluciones sas, podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. - Para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representante legal: La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener uno o varios suplentes designados por la asamblea general de accionistas. En aquellos casos en el que representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal y sus suplentes, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas según el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones y facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y

funcionamiento de la sociedad amc ingeniería & soluciones sas. Los suplentes del representante legal tendrán las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del representante legal: A) ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la sociedad amc ingeniería & soluciones sas. B) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales y actos sociales de la sociedad. C) administrar los negocios de la sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. D) velar por los intereses de la sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. E) entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la sociedad amc ingeniería & soluciones sas. F) ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. G) aprobar los actos y contratos que comprometan a la sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea general de accionistas, resoluciones o demás documentos. H) presentar a la asamblea general de accionistas informe de gestión sobre la marcha de la sociedad amc ingeniería & soluciones sas y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. I) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la asamblea general de accionistas. J) someter a consideración y aprobación de la asamblea general de accionistas, los planes, programas y proyectos de la sociedad amc ingeniería & soluciones sas. K) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12 del 11 de diciembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2023 con el No. 37690 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANDREA CAROLINA MENDOZA DIAZ	C.C. No. 1.121.299.736
SUBGERENTE	ARLEE JOHEL MEDRANO CUELLO	C.C. No. 1.121.299.325

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado No. 1 del 05 de febrero de 2021 de la Empresa , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2021, con el No. 32445 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** AMC INGENIERÍA & SOLUCIONES S.A.S
Domicilio: Hatonuevo, La Guajira
País: Colombia

Por Acta No. 12 del 11 de diciembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria , inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2023, con el No. 37691 del Libro IX, hace constar que : Modificacion situacion de control.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** ANDREA CAROLINA MENDOZA DIAZ
MATRIZ EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1121299736
Nacionalidad: COLOMBIANO/A

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: C3312
Otras actividades Código CIIU: F4321 N8129

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AMC INGENIERÍA & SOLUCIONES SAS
Matrícula No.: 194328
Fecha de Matrícula: 13 de abril de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 14 6 89
Barrio : CORREDOR HABITACIONAL
Municipio: Hatonuevo, La Guajira

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2026 - 10:55:39
Recibo No. S000699819, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hgybgmN68g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.264.698.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

|2. Concepto 0 1 Inscripción

4.Número de formulario 14758434922

(415)7707212489984(8020) 000001475843492 2

5.Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	12.Dirección seccional	14.Buzón electrónico
9 0 1 4 8 7 1 3 1	5	ImpuestosyAduanasdeRiohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipode contribuyente	25. Tipode documento	26. Númerode Identificación	27. Fechaexpedición
Persona jurídica	1		

Lugarde expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primerapellido	32. Segundo apellido	33.Primer nombre	34.Otros nombres

35. Razónsocial
AMCINGENIERIA& SOLUCIONESSAS

36.Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	LaGuajira 4 4	Hatonuevo 3 7 8

41. Dirección principal
CL 14 6 89 BRR ELCORREDOR

42. Correoelectrónico arleemedrano@gmail.com

43. Códigopostal	44. Teléfono1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 1 0 5 5 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47.Fecha inicio actividad	48. Código	49.Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 5 1 4	4 1 1 2	2 0 2 1 0 5 1 4	4 1 1 1	4 3 2 1		

Responsabilidades,Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 4 8 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
54. Código
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo

Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE:Sinperjuiciode lasactualizaciones a que haya lugar, la inscripciónenel Registro ÚnicoTributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida yenconsecuencia nose exigirá su renovación

Parausoexclusivo delaDIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-05/10:09:40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo delartículo 1.6.1.2.20del Decreto 1625de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio delasverificacionesque la DIANrealice.
Firma autorizada:

984. Nombre JOELMANJARREZCUESTA
985.Cargo JEFE DE REGISTRO

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO